



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE REOCIN, CONVOCADAS POR DECRETO N° 116/2017, DE 6 DE MARZO (B.O.C. NUM 55, DE 20 DE MARZO DE 2017).

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la formación de una bolsa de empleo en la categoría de Auxiliar Administrativo del ayuntamiento de Reocín, convocadas por Decreto nº 116/2017, de 6 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria núm. 55, de 20 de marzo de 2017), en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

RESUELVE

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas para la formación de una bolsa de empleo en la categoría de Auxiliar administrativo del ayuntamiento de Reocín.

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACION
ECHEVARRIA GONZALEZ	AMAYA	6,03
GARRO CALVO	SUSANA	5,09
GONZALEZ FERNANDEZ	PAULA	5,59

Segundo.- Convocar a los opositores aprobados a la celebración del segundo ejercicio que tendrá lugar el día de 30 octubre de 2017, a las 16:00 horas, en Salón de Plenos de la Casa Consistorial sito en el Barrio de La Robleda, 127, 39530 Puente San Miguel.

Los aspirantes deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del ayuntamiento de Reocín, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Reocín, a 23 de octubre de 2017
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR


Fdo. Ruth Jiménez Madurga